

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6057/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CS. EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución Nº 791/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 47 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3181 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CS. EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución Nº 791/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Geól. Arturo Rufino LLUPIA, Leg. Nº 30218, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra Geología de Yacimientos Minerales (Geol.) del Departamento Geología Básica a partir del 21 de agosto de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Dr. MARCOS I. OLIVA PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dr. FRANCISCO A. TAMARIT RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

1335